



Ciudad de Rafaela
GOBIERNO MUNICIPAL

**Secretaría de Auditoría, Evaluación y
Transparencia**

Informe Final

IF02

V5

**Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia
Municipalidad de Rafaela**

INFORME FINAL N° 36

Periódico

“CONTROL SUELDOS AÑO 2019”

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS



Preparó: Responsable de
Calidad

Revisó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20



ÍNDICE

1. OBJETO.....Página 3

2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.....Página 3

3. ALCANCE.....Página 3


4. ACLARACIONES PREVIAS.....Página 3

5. ANÁLISIS.....Página 3

6. RESULTADOS OBTENIDOS.....Página 4

7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES..Página 4

8. CONCLUSIÓN.....Página 4

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

1. OBJETO

Efectuar el control entre la liquidación de sueldos y el archivo para el depósito en cada Banco, con el objetivo de verificar que el cálculo de los montos pagados en concepto de Sueldos y Jornales sea concordante con los depósitos efectuados.

2. MARCO TEORICO Y NORMATIVO

Instructivo Control de Cuenta Sueldos N° 5176/09.

3. ALCANCE

Oficina de Sueldos y Jornales.

4. ACLARACIONES PREVIAS

Los sueldos abonados son los correspondientes a personal permanente y contratado del Municipio y a las horas cátedras de profesores titulares y no titulares, cuyos contratos se asemejan a las modalidades del personal municipal, respectivamente. Los bancos con los que se trabaja los siguientes: Nuevo Banco de Santa Fe, Hipotecario, Credicoop y Francés.

5. ANÁLISIS

Mensualmente, se obtuvieron los archivos desde el Sistema Municipal correspondientes a las liquidaciones de sueldos y luego los que sirvieron de base para los depósitos bancarios que luego se envían a Tesorería para tal fin. Todo ello se volcó en una planilla que calcula las diferencias.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



6. RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el año 2019 no se encontraron diferencias entre ambos archivos.

7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

Observación:

No existen observaciones.

Descargo:

No aplica.

Recomendaciones:

No hay, ya que no se enunciaron observaciones.

8. CONCLUSIÓN

A través de los controles, se pudo conocer que el trabajo se realizó con eficiencia y exactitud, con lo cual no fue necesario realizar ajustes para enviar a Sueldos y Jornales.

Rafaela, 4 de marzo de 2020.

CP FLORENCIA LAURINO
Auditora

DRA. CECILIA GALLARDO
Secretaria de Auditoría
Evaluación y Transparencia

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------